

Por Diana y por todo lo que falta

Julia Moretti¹

A la líder trans Diana Sacayán la encontraron asesinada en su departamento de Flores en 2015; tenía las marcas de 13 puñaladas en todo el cuerpo. Era tucumana, descendiente del pueblo diaguita y había asumido su identidad trans a los 17 años. Fue militante activa por los derechos de la comunidad LGTB, tuvo un papel decisivo en la sanción de la Ley de Identidad de Género, en 2012, y redactó la Ley de Cupo Laboral Trans, sancionada un mes antes de su asesinato.

El lunes 18 de junio, Gabriel Marino fue sentenciado a cadena perpetua por el crimen enmarcado en la figura de “odio a la identidad de género” y en el cual se aplicó, por primera vez, la carátula de “travesticidio”. En un lenguaje más directo: Marino mató a Diana por traba. En los límites de su razonamiento patriarcal y *cisheteronormativo*, no entendía cómo podía existir una persona como ella.

La diversidad sexual existió y resistió desde siempre y el movimiento feminista y LGTB hizo que hoy estén pisando más fuerte que nunca. Sin embargo, mientras Argentina logró avances en términos legales y judiciales, sigue habiendo un claro estancamiento –y hasta un retroceso– en el aspecto cultural y social.

Las mujeres trans siguen siendo el blanco de la represión policial e institucional y continúan siendo encarceladas y negadas de derechos humanos básicos. Son forzadas a desnudarse en la vía pública cuando son detenidas, son humilladas y amenazadas por las autoridades estatales. Las travas siempre fueron y son narradas desde lo peyorativo: son las que venden droga en el barrio, molestan a los vecinos y tienen “inconvenientes” con la policía. Muchas son migrantes y están solas. Muchas perdieron compañeras de vida, amigas que se habían vuelto familia en la soledad de estar en un país desconocido donde eran unas recién llegadas.

¹ Lic. en Comunicación Social

En Argentina, cualquier persona es libre de identificarse con el género que lo desee y de cambiarse el nombre en su documento si así lo quiere. La Ley de Identidad de Género vino a ponerle un marco legal a los sentimientos y deseos de las travas que sueñan, desde chicas, con tener un nombre en femenino y dejar de ser llamadas en masculino.

Sin embargo, Jorge Lanata insiste con seguir diciéndole a Florencia de la V que no moleste, que fue, es y va a seguir siendo un hombre aunque su DNI diga “sexo: femenino”. Entonces, es evidente lo fundamental de seguir dando batalla en lo cultural. Florencia de la V fue una de las primeras mujeres trans mediáticas, una de las pioneras en decir en televisión que ella se llamaba Florencia y no cualquiera-haya-sido-su-nombre-anterior. Y, todavía, casi veinte años después, tiene que recibir comentarios transfóbicos y misóginos. A pesar de todo, Florencia de la V es una mujer privilegiada; pero no todas las compañeras trans corren con su suerte.

Lo que nos debemos

La Ley de Cupo Laboral Trans –apodada Ley Diana Sacayán– estableció que un 1% de la planta de trabajadores y trabajadoras del Estado tenía que estar ocupado por personas transgénero, transexuales y/o travestis. En un mundo ideal, este marco normativo les daría oportunidades laborales formales a aquellas personas pertenecientes al colectivo. En 2015, en medio de la campaña por las elecciones, Julio Garro, entonces candidato a intendente de Cambiemos por la ciudad de La Plata –hoy mandatario–, dijo que lo único que las personas trans podían recibir era atención psicológica y que bajo ningún punto de vista les daría trabajo. Estas declaraciones, que fueron acompañadas de despidos, le valieron una muy merecida denuncia en el INADI y el reclamo por la reincorporación de las compañeras que habían sido desafectadas de sus tareas.

En relación a esto último, falta un trayecto muy largo para que la ley de Cupo Laboral Trans se cumpla efectivamente. Entretanto, aquellas que no quieren ejercer el trabajo sexual deben hacerlo obligatoriamente, sin protección legal

alguna y sufriendo las constantes amenazas y violencias por parte de la policía y la sociedad. Además, muchas no terminaron la escuela primaria y secundaria y les es aún más difícil conseguir un trabajo formal.

Recordar lo que pasó en el 2015 y escuchar que todavía a las compañeras se las sigue tratando de varones, hace pensar que no ha habido avances a pesar de las leyes sancionadas. Si el derecho está plasmado en una ley y en una serie de artículos constitucionales, pero hay un retroceso en el cambio cultural y en las percepciones de la sociedad con respecto a la diversidad sexual, no sirve de nada.

A pesar de ello, hay que tratar de ser un poco positivas. El querer cambiar la realidad machista supone tener un poco de esperanza en que se va a lograr y se traduce en ganas de seguir intentándolo, aunque las palabras de odio rebalsen y pareciera que se interponen en el camino. Frente al sistema machista que pretende seguir controlando los cuerpos, sus modos de vivirlos y de vivir la sexualidad, la resistencia feminista y travesti está presente para impedirlo.

Por otro lado, la discusión por la legalización del aborto en Argentina hizo aflorar a las nuevas generaciones: aparecieron pibas y pibes de las escuelas secundarias que, a sus 15, 16 y 17 años empezaron a indagar el camino de la deconstrucción y a plantarse con fuerza frente a los sectores más conservadores. De esta manera, puede observarse una confianza generalizada depositada en las nuevas generaciones que están conociendo el feminismo desde mucho antes que las anteriores, que empiezan a interiorizarse en las cuestiones de género y que les da igual si la persona que tienen al lado es una mujer cis-sexual o transexual. Quizá sean estos jóvenes los que en un futuro puedan garantizar plenamente la satisfacción de derechos que significaron un avance indiscutible hace algunos años.

Mientras tanto, el movimiento no puede quedarse quieto. Hay que seguir dando la batalla cultural en aquellos espacios que todavía se muestran reticentes. Que, como las travas, resisten, pero resisten a cambios y avances que a esta altura ya deberían ser aceptados con naturalidad y, sobre todo, con alegría. Con la alegría

de saber que quitándose los prejuicios y ejercitando, de a poco, la deconstrucción del mundo machista y patriarcal en el que todos nacimos, se va a lograr una sociedad más inclusiva.

En mayo de 2014, Diana Sacayán decía: “Cuando yo me vaya, no quiero gente de luto [...] quiero a mis travas queridas, a mi barrio lumpen, a mis herman*s de la calle, de la vida y de la lucha [...]. Cuando yo me vaya espero haber hecho un pequeño aporte a la lucha por un mundo sin desigualdad de género ni de clase”. Si Diana pudiera escucharnos, le confirmaríamos que su aporte fue inmenso y que, gracias a ella, se hizo justicia.